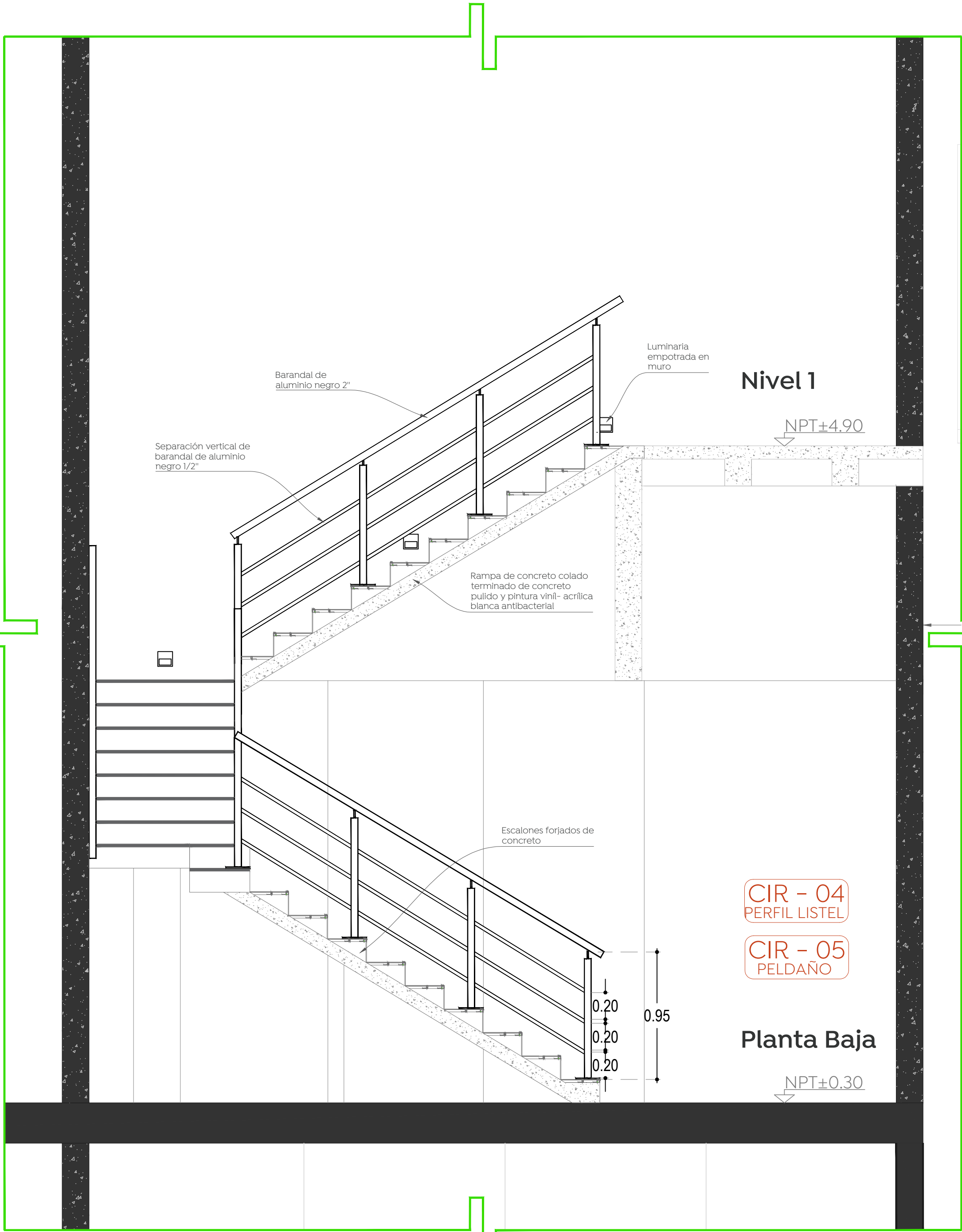
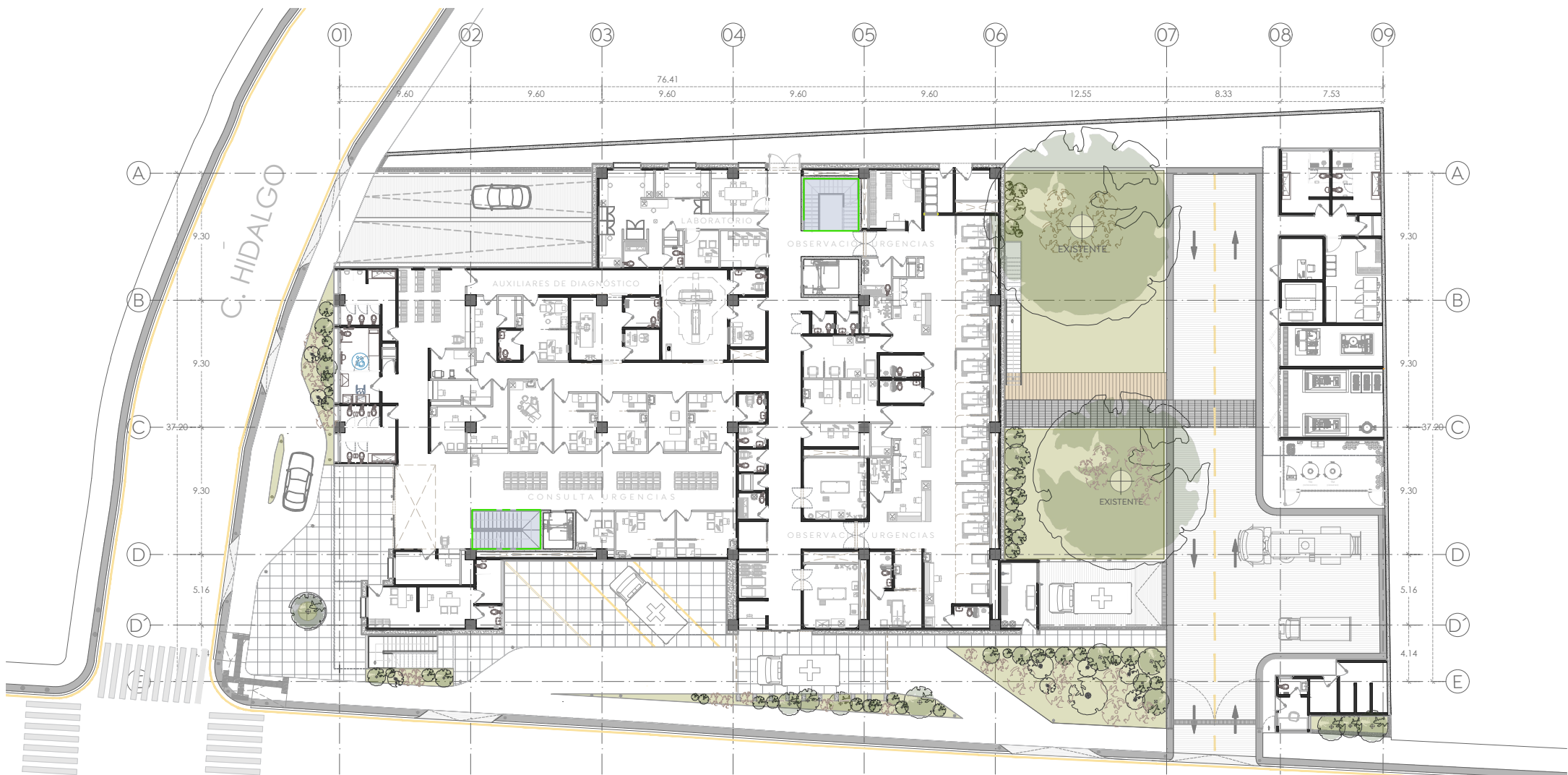




CIRCULACIONES VERTICALES

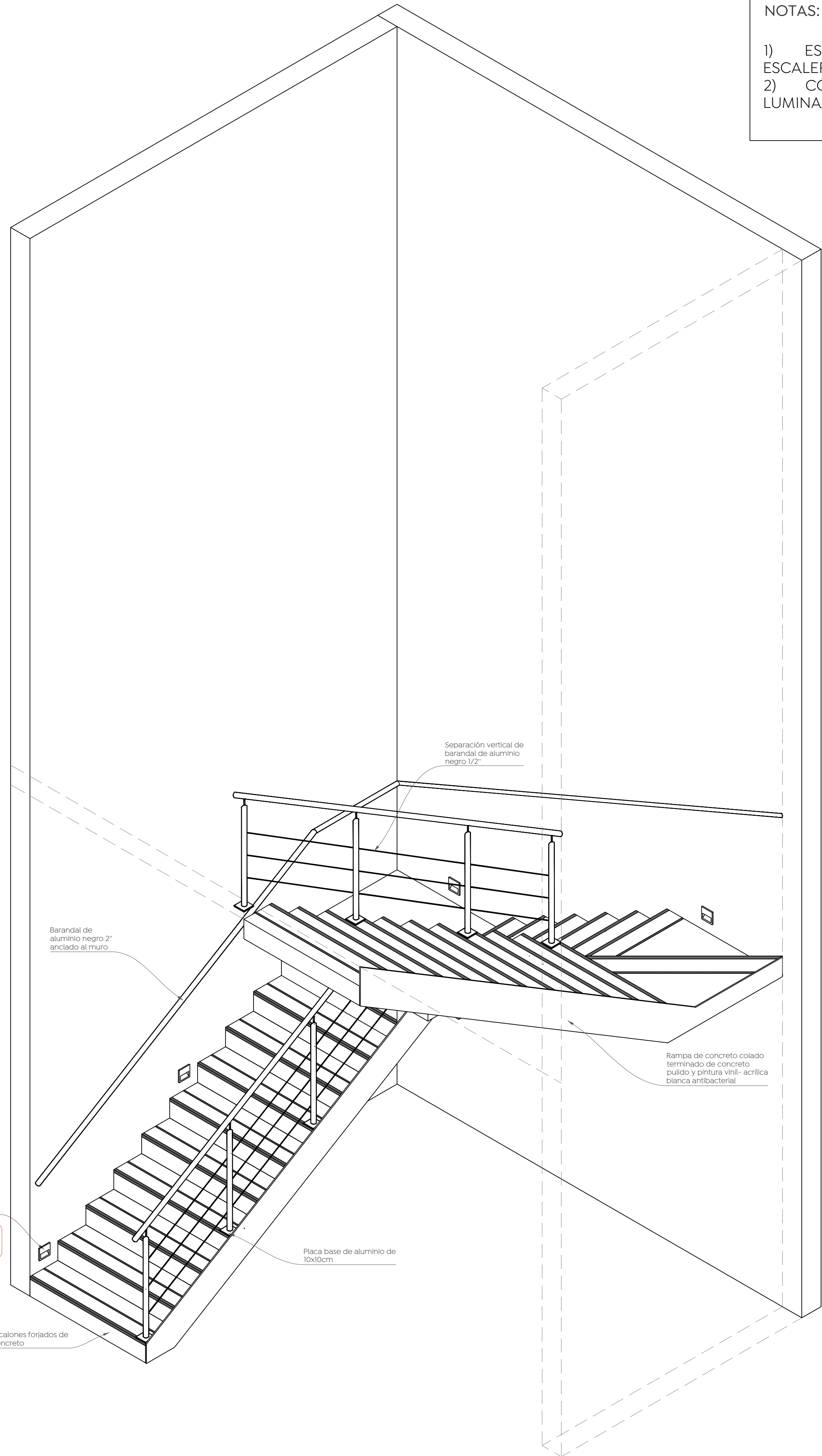
Escalera 02
Esc. 1:25



Planta Baja Arquitectónica
Cruz Verde Sur
Sin Escala

ISOMÉTRICO ESCALERAS INTERIORES

Escaleras 02
Esc. 1:25



NOTAS:

- 1) ESTOS CRITERIOS SE APLICAN A LAS ESCALERAS INTERIORES 01 Y 02
- 2) CONSULTAR FICHA TECNICA DE LAS LUMINARIAS EMPOTRADAS CIR-02



Macrolocalización:	Microlocalización:

Especificaciones:

Símbología arquitectónica

---	Eje arquitectónico
---	Acotación indicada en unidades según plano
---	Muro estructural o de carga según cálculo
---	Muro (ver detalles en plano de acabados)
---	Muro base
---	Ventana
---	Malla ciclónica
---	Lineas e indicadores de proyección
---	Linea de corte
---	Linea de sección arquitectónica consecutiva
---	Indica corte por fachada / Indica plano de referencia
---	Indica tipo de detalle
---	Indica número de detalle
---	Indica plano de ubicación-referencia
---	Indica alinear a paños
---	Indica altura a partir de piso terminado
---	Según muestra aprobada
---	Indica cambio de nivel de piso
---	Indica cambio de nivel de plafón
---	Indica inicio de pendiente
---	Indica fin de pendiente
---	Indicador específico
---	Indicador de área o zona
---	Indicador múltiple

Texto 01	Descripción
---	Indica título general, detalle consecutivo o referencia gráfica.
---	Describe brevemente el contenido o refiere la información complementaria.
---	Indica escala de representación gráfica.
---	Indicador de nivel en planta y en alzado
---	Indica nivel de bajada suave
---	Indica nivel de bajada sanitaria
---	Indica nivel de bajada hidráulica
---	Indica nivel de relleno
---	Indica nivel tope de techo bajo de estructura
---	Indica nivel tope de techo alto de estructura
---	Indica nivel tope de concreto
---	Indica nivel de piso terminado
---	Indica nivel de acabado terminado
---	Indica nivel de plafón
---	Indica nivel de arrastre
---	Indica nivel de tapa de registro
---	Indica nivel de perfil
---	Indica nivel de muro
---	Indica nivel de arón
---	Indica nivel de guarnición
---	Indica nivel de rasante en valadía

- Alcances del proyecto:**
- A. Rehabilitación de reja y muros perimetrales existentes.
 - B. Rehabilitación de muros y plafones de edificios existentes.
 - C. Rehabilitación de cancha de usos múltiples
 - D. Remodelación de servicios sanitarios
 - E. Rehabilitación de herrería
 - F. Sustitución de pisos
 - G. Construcción de muros perimetrales en colindancias
 - H. Construcción de escalera
 - I. Construcción de taller de cocina
 - J. Construcción de huerto urbano
 - K. Construcción de salón de usos múltiples
 - L. Construcción de área lúdica al exterior
 - M. Construcción de anexo en edificio principal

- CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS**
- La cantidad de escalones o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerá del destino resultante de la edificación con respecto al NPT. Indicados, los escalones tendrán un peldaño no mayor a los 18cm y las rampas no tendrán una pendiente mayor del 12% en su totalidad, o con peldaños no más de 18cm en un tramo y en cada uno de ellos.
 - Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de forma, siempre y cuando sea autorizado y en común acuerdo entre la contratista y la supervisión.
 - Verificar las medidas para el desplazamiento antes de comenzar cualquier trabajo.

- CONSIDERACIONES GENERALES**
- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, con los planos complementarios.
 - Queda a cargo de la contratista las responsabilidades para evitar ser prestacionadas, y se sustentarán los costos, así como también se garantizará la distribución homogénea del concreto, rellenos y las recomendaciones estructurales y por parte del proveedor.
 - Las medidas deberán ser interpretadas en unidades del sistema métrico decimal, a menos de una indicación diferente (sistema inglés).
 - Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 0.30m en algunos casos, debido a las variaciones, dentro del sistema constructivo.
 - Los planos de proyecto, deberán ser verificados por la supervisión y la contratista, en el proceso constructivo, las cuales serán evaluadas por el supervisor en conjunto con la empresa contratista.
 - La contratista, supervisión y contratista, deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, debiendo ser elevados por personal calificado de acuerdo a los lineamientos que emanan de la ley de obra pública vigente.
 - Las condiciones existentes en el "campo" relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de estos, así como también tendrán que ser verificados por la supervisión y el encargado asignado por la empresa contratista para mantener la correcta ejecución del proyecto.
 - Cualquier modificación de detalle de obra deberá justificarse por escrito y la posterior autorización por parte del departamento de proyectos, se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuarse, así como indicar motivo y responsable de la propuesta de campo.
 - Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier ingeniería, incluso, ubicación, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien lo solicita (supervisión, residencia, contratista, E.C.), deslindando al departamento de proyectos de cualquier responsabilidad por modificaciones, sobre todo en obra ya iniciada, si no hay una autorización por escrito que justifique plenamente la modificación.

Nombre del proyecto:
Construcción de la Cruz Verde (Hospitalito Sur) y obras complementarias, etapa 01, ubicada en la confluencia de la Av. Moctezuma y calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Contenido del plano:

Circulaciones_Planta baja_ Luminarias y barandal	
No. Contrato:	
DOPI-MUN-CUSMAX-IM-LP-117-2023	
Director de Obras Públicas e Infraestructura:	
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda	
Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:	
Arq. Edwin Aguiar Escatel	
Jefe de área:	Responsable del proyecto:
Arq. Alejandro Tapia Olarra	Arq. Guillermo Pacheco Gonzalez
Ubicación:	
Avenida Moctezuma esquina Calle Hidalgo, Col. Hacienda del Tepeyac, Zapopan, Jalisco	
Norte:	Fecha: Septiembre 2023
Escala: indicada	Clave: Número:
Acotaciones: cm	Revisión: -
CIR-06	